



## COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

**Boletín de prensa**

### **Inicia CEDH queja de oficio por posible violación al derecho a la educación de los niños del Centro Educativo "Las Maravillas"**

Xalapa. Ver., 18/02/2016.- La mañana de este jueves 18 de febrero del año en curso, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Dra. Namiko Matsumoto Benítez, personal de la Dirección de Atención a Mujeres, Grupos Vulnerables y Víctimas, se constituyó en la Plaza Lerdo de la ciudad de Xalapa, en donde desde hace dos días, alumnos de preescolar, primaria y telesecundaria del Centro Educativo "Las Maravillas", están concentrados en apoyo a una manifestación, ante la presencia de directivos y maestros del antes referido centro educativo.

Al verificar dicha situación, este Organismo Protector de los Derechos Humanos abrió de oficio el expediente de queja DAM-177/2016.

Esta Comisión expresa su respeto irrestricto a cualquier tipo de manifestación social, sin embargo, habrá de investigarse si la presencia de los niños y niñas, en horario de clase, sin las condiciones necesarias para recibir sus estudios y habiendo sido concentrados por autoridades del plantel escolar, resulta en una violación a su derecho humano a la educación.

Asimismo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos investigará si las y los niños cuentan de manera habitual con las condiciones de infraestructura básica indispensable para recibir

una educación de calidad, de conformidad con el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o si por el contrario, se ha omitido el cumplimiento de esta obligación estatal.